

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

36 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga del contrato denominado «Adquisición de packs para vitrectomía y faco-vitrectomía, y otro material oftalmológico, y cesión de un equipo vitreótomo, para el Hospital Universitario “Infanta Leonor” (lote 3)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2020-0-001.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de packs para vitrectomía y faco-vitrectomía, y otro material oftalmológico, y cesión de un equipo vitreótomo.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV:
 - 33140000-3 Material médico fungible.
 - 33184100-4 Implantes quirúrgicos.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 3 y 8: 28 de mayo de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, desde el 1 de junio de 2020.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: Lote 3: 14 de mayo de 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses, desde el 1 de junio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: AJL Ophthalmic, S. A. (NIF: A-48464788). Lote 3:
 - Base imponible: 7.600,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 1.596,00 euros.
 - Importe total: 9.196,00 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de mayo de 2024.—La Directora-Gerente, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/7.822/24)

